

## EL NOTICIERO SEVILLANO

publica dos ediciones diarias: una a las ocho de la noche para la venta pública y otra que se cierra a la madrugada, para los suscriptores de Sevilla y correos de la región andaluza.

## ESCUELAS PUBLICAS

La Gaceta ha publicado una real orden relativa a la concesión de subvenciones a los pueblos para construcción de edificios con destino a escuelas públicas.

En su parte dispositiva dice:  
1.ª Toda concesión de subvenciones a los pueblos para construcción de escuelas públicas cuyo importe haya de gravar mas de un presupuesto (además de cumplirse lo dispuesto en los artículos 12 al 17 del real decreto de 5 de Octubre de 1885), deberá ser autorizada por real decreto acordado en Consejo de ministros, según previene el real decreto de 1.º de Mayo del referido año.

2.ª Dichas concesiones se harán siempre dentro del crédito consignado para este servicio, a cuyo efecto deberá informarse el negociado de Contabilidad en el respectivo expediente, si el importe de la subvención, en cuanto a la suma que ha de gravar en el año, puede satisfacerse sin desatender las obligaciones anteriormente comprometidas.

3.ª Los pagos por subvenciones que se concedan desde el año económico de 1893-94 en adelante, se aplicarán al crédito consignado para este servicio en el presupuesto respectivo, no debiendo pasar a la cuenta especial de "Resultas de ejercicios cerrados", más remanentes que el importe de las obligaciones devengadas en el periodo de los doce meses y que no hayan podido satisfacerse en el semestre de ampliación del ejercicio.

A este efecto, la Dirección general de Instrucción pública remitirá a la Ordenación de pagos, antes de finalizar el periodo de ampliación, una relación de las certificaciones de obra ejecutada en el año económico y que por defectos u otras causas que demoren su aprobación no puedan ser satisfechas dentro del ejercicio. Dichas sumas y las que resulten pendientes de pago en la ordenación del día 31 de Diciembre, serán las que han de figurar en la cuenta de "Resultas de ejercicios cerrados."

4.ª En lo sucesivo se fijará un plazo de ejecución, durante el cual han de quedar terminadas las obras, pudiéndose conceder las prórrogas que soliciten los ayuntamientos, siempre que las razones que expongan justifiquen la imposibilidad de terminarla dentro del plazo señalado.

5.ª El pago anual de las subvenciones no deberá exceder de la cantidad que a prorrata resulte entre el total presupuestado de la obra y el número de años que se fije para su ejecución.

Sin embargo, cuando queden sobrantes de crédito al finalizar el año económico, se abonará el total de la subvención concedida a los ayuntamientos que adelanten las obras en mayor proporción que la fijada al hacer la concesión.

6.ª Los excesos de anualidad que se rebajen de las certificaciones de obra ejecutada, serán de abono a los ayuntamientos en el primer mes del siguiente ejercicio.

7.ª Los créditos procedentes de años anteriores y el remanente que resulte en el actual deberán conservarse en la cuenta de "Resultas de ejercicios cerrados," aplicándose a ellos los pagos que se ordenen por subvenciones hasta la total extinción de aquellos.

## TAYLLERAND

En el Times encontramos varios pasajes de las memorias del canciller Pasquier, que va a dar uno de estos días a luz en París su sobrino el duque d'Andiffret Pasquier. El autor de este libro murió el año 1862, a la edad de noventa y seis años, de modo que pudo conocer muy bien a Tayllerand. Hé aquí la admirable descripción que hace de su carácter y condiciones:

"No es fácil retratar a Tayllerand: cómo fijar los colores que perpetuamente cambian? Mientras más se estudia su carácter menos se le comprende, y esto porque en realidad resulta difícil encontrar en él nada bien determinado. Tuvo, sin duda, cualidades eminentes de inteligencia; pero no se sabe qué virtudes del corazón podrían atribuírsele. Capaz de deseos inmoderados más bien que de pasiones violentas, susceptible de toda clase de impresiones, ningún medio le repugna para satisfacer sus caprichos. Quizás no ha existido nunca en el mundo un hombre más desprovisto de lo que se llama delicadeza de sentimientos, ni de ser contenido en materia alguna por un ideal moral. Siempre despreció y desahó la opinión pública, tanto en la vida pública como en la privada, lo mismo en sus costumbres particulares que en su conducta política.

"Poco le costó, siendo obispo y aristócrata en 1789, convertirse en uno de los desertores de su clase, y nadie alzó la frente con tanto orgullo como él cuando sacrificó a la revolución los intereses de la Iglesia y de los nobles.

"Lafayette contaba que el día de la fiesta de la Federación, al dirigirse el obispo de Autun hacia el altar, lo vió mandando la guardia nacional, de pie, con la espada desnuda, en las gradas que conducían al expresado altar. En el momento de pasar junto a Lafayette, Tayllerand, que llevaba el cáliz en la mano, le dijo: "No me haga usted reír." Esto pinta al hombre, y no necesita comentario.

"Otro rasgo notable del carácter de Tayllerand fué que no podía conservar el menor resentimiento. Ese justo y natural orgullo que se subleva en un hombre cuando han ofendido su dignidad, no existía en él y su sér moral parecía envuelto en parlamentada coraza, sobre la cual resbalaban los ataques. Así es que por grave que fuera un insulto, lo olvidaba apenas tenía interés en recomenzarse con la persona que se lo había inferido ó si esperaba algo de ella. Y esto le parecía tan natural, que la negativa por parte del otro le asombraba profundamente. Esto lo tomaba, por parte de la persona que le repelia, como una prueba de limitada inteligencia.

"En cambio tenía en el grado más alto los dones del tacto y de la oportunidad."

## Los grandes inventos



Paul V. Kristoffowitch

No solo los políticos y los literatos han de ocupar un lugar privilegiado en estas columnas, también los hombres que se desviven por el esplendor y adelantamiento de las ciencias merecen ser conocidos por sus contemporáneos.

El Sr. Kristoffowitch es un ingeniero ruso de gran valimiento, de profundos estudios y de talento no escaso.

En su patria era muy conocido, especialmente por sus estudios geológicos, que le dieron gran renombre y que fueron la base del invento motivo de estas líneas.

En la Exposición de París de 1889 presentó un nuevo producto denominado *Pyrogranito*, que llamó poderosamente la atención, siendo su inventor una de las personalidades salientes de aquella gran fiesta del trabajo.

El *pyrogranito*, invento cuyo perfeccionamiento ha costado diez y siete años de asiduos estudios y trabajos a Kristoffowitch, es el mejor de los materiales de construcción conocidos y ha venido a hacer una verdadera revolución en la arquitectura.

La nueva sustancia es tan dura y resistente como el mármol, susceptible de pulimento y cuesta diez veces menos que aquellos materiales.

Con el *pyrogranito* pueden construirse adokines, tejas, zócalos para edificios, retortas, acumuladores para gas.

No se gasta sensiblemente y produce, por lo tanto, muy poco polvo. Su elasticidad es grande, de suerte que los carruajes al rodar sobre un pavimento de esta sustancia no producen ningún ruido, ni nota el que va en ellos ningún movimiento desagradable.

Su fabricación es sencillísima y con máquinas de poco coste se produce el *pyrogranito* que hoy ya se emplea en algunas ciudades de Rusia con inmejorables resultados.

Mr. Edisson, el sabio electricista de los Estados Unidos se ha interesado por el invento ruso y hace preparativos para establecer una fábrica en gran escala, convencido de que se ha encontrado el material de construcción deseado por tantos ingenieros.

El jurado de la exposición de París premió al ingeniero ruso con dos medallas de oro y dos de plata y hoy en la *Feria del mundo*, que acaba de inaugurarse, presenta Paul Kristoffowitch nuevos adelantos en su invento y construcciones completas hechas con *pyrogranito*.

El perfeccionamiento actual consiste en dar tal variedad y transparencia a la sustancia, que compitiendo con los mas puros mármoles de Píaros y de Carrara, se pueden esculpir toda clase de obras de arte.

Lo ha conseguido, según parece, y en la Exposición de Chicago llamará seguramente la atención el invento de Paul Kristoffowitch.

## LOS NUEVOS BUQUES

Cada uno de los tres que han de construirse y que se gestiona se adjudicó a la Compañía Transatlántica su construcción, tendrá 8.000 toneladas de desplazamiento y la eslora será de 125 metros.

En la cámara primera podrán alojarse 150 pasajeros.

Las máquinas tendrán que imprimir una velocidad de 15 millas por hora.

Se cree que después de tres meses de dictarse las órdenes para la construcción podrán estar en Cádiz las primeras represas de hierro y acero con destino al primer caso, suponiéndose también que para la entrada del próximo invierno estará el astillero de Matagorda funcionando activamente.

En la construcción del casco se emplearán 1.000 operarios, aumentándose este número a medida que vayan desarrollándose las obras.

Simultáneamente con esos trabajos de colocación de las cuadernas y planchas se ocuparán 500 carpinteros de ribera y 300 de blanco, 150 pintores, 50 tapiceros, 50 plomeros y cristaleros y 30 costureros.

Para la formación de los aparejos y velámenes se emplearán 100 marineros, y en las faenas de fuerza y transporte de materiales 100 peones.

En los montajes de las máquinas motoras y auxiliares, instalaciones hidráulicas y eléctricas se ocuparán constantemente 200 mecánicos y electricistas.

Se calcula que entrarán semanalmente en Cádiz y Puerto-Real por jornales 25.000 pesetas y al año 1.300.000, si el gobierno accediese a los deseos de los gaditanos.

## CIRCULARES DE GOBERNACIÓN

El ministro de la Gobernación ha remitido una circular a todos los gobernadores civiles, ordenándoles que los concejales suspensos en los Ayuntamientos de sus respectivas provincias, de los cuales haya desaparecido el motivo de la suspensión, vuelvan a desempeñar sus cargos.

También ha remitido otra circular privada a los gobernadores de las provincias, recomendándoles que el art. 23 de la ley municipal se interprete en el sentido que ha venido sosteniendo el partido liberal, ó sea que la imposición de multas se haga en los casos que determina taxativamente dicha ley con arreglo a la escala gradual que la misma fija.

## NOTICIAS GENERALES

Posibilistas republicanos:  
Bajo este mismo epígrafe dice *El Liberal* que los Sres. Gil Berges y Prefumo han declarado que han sido, son y seguirán siendo repu-

## NOTICIAS REGIONALES

El tren número 98, que procedente de Sanlúcar, llega a Jerez a las cuatro de la tarde, arrolló ayer en el kilómetro número 1, cerca del pozo de la Estera, a un hombre que se llamaba Francisco Jiménez (X) Curita, el cual quedó muerto en el acto.

—El sabio humanista gaditano D. Eduardó Benot ha comenzado la publicación de su notable obra "Diccionario de Asonantes y Consonantes."

—Dice un periódico de Huelva que en algunos puntos de aquella provincia ha vuelto a presentarse este año en las viñas el *mildew*, si bien con cierto carácter leve que hace concebir la esperanza de curar las cepas por los medios enérgicos que la ciencia recomienda.

## NOTICIAS LOCALES

Por la subsecretaría de Gobernación se ha dirigido una circular a los gobernadores, haciéndoles saber que en el proyecto de ley de administración local se establece la buena doctrina de que los gobernadores no impongan multas a los alcaldes por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo, sino que esta facultad queda sujeta a las disposiciones especiales consignadas en la ley.

Por consiguiente, se ordena a los gobernadores se abstengan desde luego de imponer estas multas y levanten las que hayan impuesto y no hayan sido todavía satisfechas.

Los que creían que se iba a anular el acta de la Sociedad Económica de Sevilla sufrirán un desencanto al saber que el Senado la ha aprobado sin dificultad alguna. Por cierto que nos ha extrañado sobremanera que esta noticia, que leemos en *El Resúmen*, no nos la haya anticipado la *Agencia Mencheta*.

Leemos en *El Cronista*:  
"Los señores García Hermanos y Moreno, dueños del establecimiento de tejidos de calle Francos núm. 49, se han presentado en suspensión de pagos. El asunto ha correspondido al juez del distrito del Salvador, señor Lujan, y al escribano señor González Mora.

En el balance que presentan asciende el activo a 400.000 pesetas.

La mayoría de los acreedores son de Barcelona. De Sevilla sólo hay seis ó siete.

Créese que todos podrán cobrar sus créditos sin gran quebranto, aunque con la espera que se acuerde."

Hemos oído elogiar mucho los ejercicios practicados ayer en el Prado de San Sebastian por el regimiento de caballería de Alfonso XII, compuesto de soldados bisoños en su mayoría. Todos los movimientos y evoluciones se hicieron con gran perfección.

En la casa número 82 de la calle de Verbeña ha muerto de repente una mujer.

El juzgado de guardia se presentó en el lugar del suceso, ordenando la traslación del cadáver al depósito judicial.

Hoy han sido decomisadas 22 hogazas de pan, faltas de peso, en el mercado de la Encarnación, 17 en el del Postigo y 32 a vendedores ambulantes, en el primer distrito.

S. A. la infanta viuda del duque de Montpensier estuvo esta mañana a las diez en la iglesia del Angel oyendo una misa, que por su intención se celebró en el altar de Nuestra Señora del Valle.

Fué el celebrante el canónigo D. Manuel Marrón, dignidad de tesorer de esta Metropolitana.

El inteligente obrero belga, José Parforny, que con tan prodigiosa prontitud y maestría ha restaurado la torre de San Pedro é instalado en ella un para-rayos sin emplear más medios que cuerdas para obra de ese riesgo, verificará en breve trabajos de igual índole en varios edificios de la ciudad.

Los PP. Escolapios le han encomendado colocar un para-rayos sobre el cimborio de la iglesia de los Terceros, y dos que protejan el dormitorio de los niños en el colegio. En la casa-ecoreo del señor marqués de Angulo establecerá asimismo este aparato de defensa, y sobre la chimenea de la fábrica de refinar petróleo de D. Manuel Sala, en los Remedios.

El sistema que Parforny sigue en sus instalaciones, es el del belga Melsens, basado más en consideraciones técnicas que en datos empíricos.

El Sr. D. Antonio Perez Córdoba, canónigo electo de esta Iglesia Metropolitana, tomará posesión de su prebenda el viernes de la semana entrante.

Aún no se ha encontrado al niño que desapareció del barrio de Triana.

El padre ha seguido hoy haciendo pesquisas, sin resultado.

Están en Sevilla el alférez de navío don Francisco Canales y Volif y su bella esposa doña María de los Angeles Hoyos.

Contrajeron ayer matrimonio en San Fernando.

Ha dimitido en el cargo que desempeñaba en la empresa de consumos D. Manuel Pineda.

Está en Sevilla D. Isidro Nuñez de Prado, exdiputado á Cortes.

El catedrático por oposición de la asignatura de Metafísica de Valencia, D. José de Castro y Castro, ha salido para dicho punto, encargándose de la cátedra de Metafísica (primer curso) que explicaba en nuestra Universidad, D. Joaquín Hazañas y La Rúa.

El catedrático auxiliar de esta Universidad, D. Clemente Fernandez y Elias, se ha hecho cargo de las explicaciones de las asignaturas de Economía Política y Hacienda pública, por hallarse enfermo el catedrático propietario señor barón de Sabasona.

Mañana a las dos de la tarde habrá tirada en el tiro de pichones de la Cruz del Campo.

Hoy ha estado reunida en la Diputación provincial la comisión de Fomento. La ha presidido el Sr. Sanchez Lozano, y han asistido los señores Sres. Gallego, Romera, Infanzón y Girónés.

La comisión ha decidido proponer a la aprobación de la asamblea provincial los siguientes acuerdos:

Apuntalar la parte ruínosa de la Escuela de Comercio; adquirir ejemplares de la obra *Historia de Lúliar*, original de D. Antonio Gali; del número extraordinario publicado en la época de Semana Santa por *El Correo de Andalucía* que se publicó en esta capital; de la ley del Timbre y de la obra original del malogrado periodista sevillano D. Lorenzo Leal *Trabajos de Sísifo*. Denegar las solicitudes de adquisición de ejemplares de la revista de agricultura *La Vía Americana*, dirigida por Sr. Roig y del folleto titulado *Inscripciones romanas del museo arqueológico de Sevilla*.

También se acordó denegar algunas solicitudes pidiendo dispensa de derechos académicos y de título y de pensiones para continuar estudios.

Denegar la solicitud presentada por los empleados de la Junta de Agricultura, que pedían una gratificación como recompensa a los trabajos realizados con motivo de la Exposición de Chicago y la petición de la Diputación de Zaragoza, que solicitaba la de Sevilla, que contribuyese a la construcción del Justiciero de Aragón.

Se determinó formar el repartio del arbitrio impuesto a esta provincia con destino a la destrucción de la filoxera.

Y se denegó, por último, la solicitud de la Sociedad Económica de Sevilla, pidiendo auxilios para las obras que piensa realizar en el salón que tiene destinado a Exposición permanente de Bellas Artes.

Están de manifiesto en las oficinas de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla las bases publicadas por el comité ejecutivo para la Exposición Universal que debe inaugurarse en Anvers el próximo año 1894, bajo el patronato de S. M. el rey de los belgas.

Hace bastantes días se escapó del puesto en que servía, en el mercado del Postigo, un muchacho montañés, de 14 años, llamado José Menendez Gonzalez.

Hubo quien dijo que había sido robado, y cuando se hacían los más absurdos comentarios, se ha descubierto que se marchó a una tienda de Jerez de la Frontera, por no querer seguir en la que estaba.

Esta tarde entró en una taberna de la calle de los Baños un vendedor ambulante de horchizas llamado Salvador Sabanero García, que iba bastante embriagado.

Hizo doce céntimos de gusto, que se negó a satisfacer; y al reclamarlos el dependiente José Gonzalez, sacó un cuchillo y pretendió herirle, no haciéndolo por haberle sujetado otros parroquianos.

Fué detenido.

Ha llegado a esta capital el exgobernador civil de varias provincias y exsecretario del gobierno de Madrid Sr. Santoyo.

Anoche fué suspendida, por la autoridad gubernativa, la función anunciada en el Teatro del Centro, por no tener el local alumbrado supletorio.

De las parroquias de San Vicente, Salvador y de la Hermandad Sacramental de Triana, saldrá mañana a las ocho de la misma, su Divina Majestad, procesionalmente, para dar la comunión pasual a los feligreses impedidos.

Ayer celebró dos sesiones la real academia sevillana de Buens Letras. Una se consagró al despacho de los asuntos ordinarios y la otra, que terminó en las primeras horas de la noche, con carácter de extraordinaria, tenía por objeto el nombrar director de la corporación en reemplazo del Sr. D. José María Asencio quien ha renunciado dicho cargo por su traslado definitivo a Madrid.

Por unanimidad de votos se designó a don Cayetano Fernandez, dignidad de chantre del cabildo de esta archidiócesis, autor de las célebres fábulas ascéticas y profesor que fue del malogrado rey D. Alfonso XII.

Los Sres. Peñaranda, Gonzalez y C.ª nos denuncian el hecho de que el entrar varias partidas de ginebra por el fiado de consumos del Patrocinio se les han exigido 62 grados, no obstante tener 59 como acredita el precepto de la Aduana. Los perjudicados con esta disposición han hecho levantar acta notarial.

Dos sesiones celebró ayer tarde el municipio, una pública y otra secreta. En la primera se despacharon los asuntos pendientes relativos a instrucción primaria y a obras públicas y en la segunda hubo, según parece, un debate borrascoso sobre determinadas resoluciones de la alcaldía que no han sido del agrado de los concejales de oposición.

El *Boletín Oficial* de la provincia publica hoy las siguientes disposiciones:

Anuncio de subasta de carreteras que se celebrará en la Diputación provincial el día 6 de Junio próximo.

Providencias de los juzgados de 1.ª instancia del Salvador y la Magdalena de esta capital.

Estado de existencias en la Depositaria de fondos provinciales.

Edictos del ayuntamiento de esta capital y de los de Olivares, Herrera, Real de la Jara, Azulescar, Rouquillo, Tomares, Alanís y Castillo de las Guardas.

Extracto de acuerdos tomados por la comisión provincial, referentes a exenciones presentadas por mozos sorteados.

Anuncio de subasta de fincas en la agencia ejecutiva de Moron y en la de Cazalla.

El ilustrado redactor de *La Dinastía* de Cádiz, D. Benito Picardo, que ha permanecido en Sevilla diez ó doce días escribiendo dicho ilustrado periódico con el pseudónimo de Pradocó muy notables cartas ha salido para dicha ciudad en la mañana de hoy.

En los días 8, 9 y 10 se celebrará en Aznalcollar la contribución territorial é industrial.

El lunes se reunirá la junta municipal de asociados para determinar bajo qué concepto del presupuesto se ha de hacer el pago de terrenos destinados a edificación de cuarteles.

También se ocupará de la concesión de sepulturas á empleados y subalternos municipales y del presupuesto ordinario para 1893 á 94.

Ayer, ya muy avanzada la tarde, terminó en la sala segunda de lo criminal, de esta Audiencia, y ante el Jurado, la vista de la causa instruida contra Andrés García, el Quincallero, por homicidio cometido en la persona de Antonio Bustillo. El hecho ocurrió el 22 de Setiembre del año pasado, en la calle de San Jorge.

Companion la Sala los señores Gonzalez Cabezas, presidente, y D. Carlos Toledano y don Blas Herrero, magistrados.

La acusación fué sostenida por el abogado fiscal Sr. Barberá, quien pidió al Jurado un veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor Sr. Infanzón procuró rebatir, en un elocuente informe, las apreciaciones del representante del ministerio público.

Hecho el resumen por el Sr. Gonzalez Cabezas, se retiró el Jurado á deliberar, y emitió veredicto de culpabilidad. En su virtud, el tribunal de derecho dictó sentencia, condenando al Quincallero á veinte años y un día de presidio.

La Junta provincial de Beneficencia cita á los que se crean con derecho á cobrar tres dotes del patronato fundado por Sebastian de Zurita, y otras tres del que fundó Francisco de Mendoza, á fin de que se presenten á reclamarlos; en la inteligencia que de no hacerlo, serán abonadas, las primeras á doña Rosalía Agrament y Lepranis, y las segundas á doña Catalina Calero y Marquez, doña Francisca Valle y doña María Josefa Barrera, que son las que aparecen en turno para el cobro.

El exequatur que hace días fue concedido al vice-cónsul de la República Argentina, D. Rafael Tovia, ha sido entregado á dicho señor después de ser visado por el gobernador.

El señor gobernador se ocupa en formar las ternas que ha de enviar á la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, para la renovación bial de la Junta provincial de Sanidad.

Mañana publicará el B. O. una circular del gobernador, recordando á los Ayuntamientos de la provincia que el día 8 de este mes terminará el plazo dentro del cual deben enviar á este Gobierno las propuestas en terna, para la renovación bial de las juntas municipales de sanidad.

Hasta la fecha ningún Ayuntamiento ha enviado la terna.

Se ha remitido á la Dirección general de Administración local un estado indicador del movimiento de acogidos, durante el mes de Abril, en el Hospicio.

De los datos remitidos resulta que han ingresado 910 individuos, falleciendo 6.

Se ha anunciado el cobro del cuarto trimestre de las contribuciones territorial é industrial en los municipios de Montellano, Benacazón y Estepa.

Los Ayuntamientos de Bormujos, Guadalcanal, Almaden de la Plata, Alanís, Salteras y Pruna han anunciado el nuevo arriendo de consumos.

Para el próximo martes está convocada la Diputación provincial.

Se ha autorizado la traslación de los restos de D. Rafael Cruz desde el cementerio de esta capital al de San Juan de Aznalfarache.

Por el juzgado de instrucción del distrito del Salvador se ha decretado la reclusión definitiva, en el manicomio provincial, del alienado Joaquín Ruiz Granado.

En la estación de San Bernardo, han sido detenidos, por el bizarro teniente de la Guardia civil Sr. Milan, dos sujetos á quienes dicho señor seguía la pista, por serlos complicados en varios robos ocurridos durante la feria del Río del Alor.

Al ser registrados se les encontró varias sortijas-ajustadores, algunas cartas firmadas en Morón por D. Juan León y dirigidas á un señor de Arcos de la Frontera, tarjetas muradas, planchetas para matar naipes y unas tijeras de grandes dimensiones, también se les ocupó una carta fechada en Huelva, en la que una mujer les decía que eran perseguidos por la policía y les recomendaba que se quedaran en Sevilla hasta que cesase la persecución.

Ambos ingresaron en la cárcel.

Ha tomado posesión del cargo de agente de vigilancia é licenciado del ejército, propuesto por el ministerio de la Guerra, Genaro Fernandez Guillen, que hace el número 94, entre los de esta capital.

Una mujer de 75 años de edad, llamada Josefa Morinte Moreno, tropezó esta tarde en la calle de la Imagen con las angarillas de una caballería que pasaba, cayendo al suelo y causándose una herida en la cabeza.

Fue curada en la casa de socorro de la Alhóndiga.

Aunque está citada para mañana la Junta municipal del Censo, con el objeto de que proceda al nombramiento de interventores para las próximas elecciones municipales, es probable que la reunión no se celebre en vista de que el gobierno insiste en su propósito de aplazar dichas elecciones.

El caballo Jerez, que ha ganado el premio en la carrera militar en Madrid es propiedad del teniente que lo montaba, D. Pedro Aguilar y Ponce de León, muy conocido en la buena sociedad sevillana, y perteneciente al regimiento de caballería de Vitoria, de guarnición en Jerez.

Hoy han llegado al Hotel de Madrid los siguientes viajeros:

Mr. de Alane Maurell, señor conde de Cumbre Hermosa, doña Consuelo Corral é hijo, señor León Bromis y Lekhón, D. Juan Villaterana, Mr. E. Heisch, D. Enrique y D. Fernando Smitoy, D. Andrés Avelino de Arminterson y señora, Mr. R. Ruzsanya y doña Dolores Gilbert.

Tenemos entendido que estan en vías de desajustación las disensiones que existen entre los partidos posibilista y fusionista de Sevilla, y que en pró del bien común los elementos de ambos partidos desean el restablecimiento de la buena armonía.

La Sociedad de Tiro de Pichón, efectuará mañana, en la dehesa de Tablada, una tirada de ensayo á las tres de la tarde.

El ayuntamiento de Sevilla ha remitido á la aprobación del gobernador el presupuesto ordinario de 1893 á 94.

Se encuentra ligeramente enferma la distinguida señora de nuestro querido amigo, señor Ternero, secretario particular del gobernador de la provincia.

El gobernador ha impuesto 25 pesetas de multa á la dueña de la casa de huéspedes de la calle Abades número 6, por ser la única que no facilita á este gobierno la estadística de entrada y salida de viajeros.

El lunes probablemente le será notificado al Sr. Benitez de Inigo el acuerdo tomado por la Diputación provincial en la última sesión de estimando legal la proclamación de diputado hecha á su favor por la junta de escrutinio y declarando válida el acta del señor Gironés.

En cuanto el Sr. Benitez tenga en su poder la notificación, presentará recurso ante la Audiencia contra el acuerdo.

Véase La Nocturnia, en cuarta plana.

Seccion religiosa

Santo de mañana.—San Esteban, obispo.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Esteban, rito doble, color encarnado.

En las parroquias.—En la parroquia de San Isidro predica la función mañutina D. Antonio Bellido. En la iglesia de Nuestra Señora de Consolación á las ocho de la mañana Comunión de los alumnos del Colegio de Padres Escolapios, con misa por nuestro eminentísimo Prelado y plática del R. P. Vicente Alonso. Continúan en la forma anunciada el lunes la novena de la Salud y ejercicios del Mes de María, predicando en el Santo Angel el R. P. D. Servando Arboleda. Continúa la novena de Yalvanera, anunciada el viernes.—En la parroquia de San Pedro é iglesia de San Jacinto, á las doce, explicación de la Doctrina cristiana, por la Asociación del Buen Pastor.—Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, á la hora acostumbrada en las iglesias de San Buenaventura, San Pedro Alcántara, los terceros, Capuchinos, San Antonio de Padua y Santa María de Jesús, con plática.—Por la tarde ejercicios dominicales en las parroquias y en la iglesia de San Alberto, por la Congregación del Oratorio.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Miguel.

Espectáculos

TEATRO CIRCO ESCLAVA.—El domingo 7 de Mayo dos variadas funciones, tarde y noche, por la notable Compañía Christiany.—Excentricidades modernas.

NOTICIAS COMERCIALES

Mercados de cereales en Sevilla

Trigos fuertes de 63 á 64 reales fanega.—Id. mezcillas, 53-53.—Id. blanquillos, 51-53.—Id. tremés, 50-52.—Cebadas del país, 24-26.—Id. navegada, 23-23.—Garbanzos gordos, 130-160.—Id. regulares, 100-20. Id. medianos, 90-95.—Habas tarraconas, 42-44.—Id. mazaganas, 32-38.—Id. chicas, 35-36.—Avena negra, 22-23.—Id. rubia, 20-21.—Escarfa, 16-18.—Yeros, 38-40.—Alpiste, 120-30.—Zaína, 28-31.—Alverjones, 35-37.—Maiz, 34-35.—Altramuzes, 30-31.—Harina primera de 19 á 20 reales arroba.—Id. de segunda, 18-19. Id. de tercera 12-14.

Continúa escaso de movimiento este mercado, haciéndose las operaciones limitadas al consumo.

La cosecha sigue presentándose buena, y la tendencia de los precios es la baja.

En el matadero de esta capital se han sacrificado hoy 00 toros, 47 novillos, 02 terneras, 88 carneros y 20 ovejas.

Los precios al público han sido: reses mayores, de 1'75 á 1'95 pesetas; ternera, de 2'45 á 3'45; carnero y macho, de 0'00 á 0'00; oveja y cabra, de 1'25 á 1'55.

Mercado y matadero de cerdos: Existencia anterior, 152. Entrados hoy, 01. Salidos para el consumo, 62. De tránsito, 00. Quedan para mañana, 091.

Los cerdos vendidos han pesado 4.821 0'0 kilos, y su precio ha sido de 1'45 á 1'55 pesetas.

NOTICIAS MARÍTIMAS

La cañoa del vapor inglés Britannia, que conducía comestibles para este buque, fundeado en Cádiz, zozobró á causa del fuerte viento Levante que ayer reinaba.

La quilla de la pequeña embarcación quedó solamente fuera del agua.

El mayordomo y los tripulantes del vapor, que iban en la cañoa, se sostuvieron nadando sobre la superficie del mar hasta que llegó otro bote que recogió á los naufragos, conduciéndolos al muelle.

La cañoa fué arrastrada por la corriente asta fuera de la Punta de San Felipe, en donde pudo ser recogida.

—Buques entrados en nuestro puerto hoy 6:

Vapor "Andalucía", con carga general, de Cádiz y escalas.

Vapor "Cabo Prior", con carga general, de Cádiz y escalas.

Balandra "Colón", con carga general, de Algeciras.

Despachados.—Vapor "La Cartuja", con carga general, para Cádiz y escalas.

Vapor "García de Vinuesa", con carga general, para Cádiz.

Vapor "Cabo Prior", con carga general, para Huelva.

Vapor inglés "Starteyhall", con carga general, para Cádiz.

Charanguero "San Antonio", con lastre para Bonanza y Leith.

NOTICIAS TAURINAS

La prensa de Bilbao tributa elogios al joven matador de novillos Francisco Bernal (Bernalillo), que agradó mucho al público de dicha plaza estoqueando el quinto toro en las corridas celebradas el domingo y martes últimos.

—El aplaudido diestro José Ruiz (Jocoso), ha sido contratado para torear en Oporto y en Palencia los días 14 y 25 de este mes.

—Los periódicos de Badajoz dan cuenta de haber llegado á aquella capital D. Braulio Pizarro, apoderado de Quinto.

El señor Pizarro ha hablado con Guerrita acerca de las condiciones taurínicas de su ahijado.

También ha visitado los cercados donde se hallan las corridas de Cámara y Concha y Sierra, que tienen inmejorables condiciones de lidia.

—Acercá de la corrida de inauguración de la plaza de toros de Azuaga, tenemos los siguientes detalles:

Se lidiaron tres toros de la vacada del señor D. Francisco Casquete, vecino de Segura de León, por Manuel Calleja (a) Colorín, con su cuadrilla.

El segundo era negro, cornidelantero y de gran presencia. Calleja lo lanceó con tres navarras y un farol, que se aplaudieron.

El toro no quiso entenderse con los picadores y fué condenado á fuego. Alvarado y Manuel Ruiz le pusieron cuatro pares, y pasó á manos de Colorín en pésimas condiciones. El diestro se deshizo de su enemigo de dos pinchazos, media bien puesta y un descabello á pulso.

Cerró plaza un berrendo en negro, bien puesto y de poder; fué el toro de la tarde.

De Calleja y Terrón aguantó siete varas, matando tres caballos, Colorín hizo buenos quites.

Pareado por los chicos, pasó á manos del matador, que lo pasó corto y ceñido, y lo echó á rodar de un pinchazo y una gran estoçada.

El diestro fué conducido á su domicilio en hombros de los villamelones.

En la segunda corrida de toros que se celebrará en Granada el primer domingo de Junio se lidiarán tres toros de la ganadería de Orozco y tres de la de Muruve.

JUICIO ORAL

Vivísimo, excepcional interés ha despertado en la opinión pública de Sevilla el juicio oral por jurados celebrado hoy en la sala 2.ª de la Audiencia.

Mucho antes de la hora indicada para el juicio, hallábase el patio del Palacio de Justicia sumamente concurrido, esperando centenares de personas que la vista empezase.

La falta de puntualidad en la comparecencia de uno de los señores jurados retrasó la constitución del tribunal. Esto es indisculpable y debiera aplicarse algun correctivo á quien, ejerciendo funciones tan altas, no contribuye al prestigio y seriedad que las mismas le imponen.

Los señores jurados permanecieron esperando y perdiendo un tiempo que hubieran invertido en sus habituales ocupaciones, sentados en los banquillos inmediatos al estrado. En este se hallaban desde la hora señalada el dignísimo presidente de la Sala S.ª Vitoriano y los ilustrados magistrados Sres. Gomez M. Zaparrosa y Lemus y demás funcionarios del orden judicial.

Observamos que el presidente de la Sala llamó á ella antes de abrirse la sesión al sargento de Guardia civil encargado de la fuerza que custodiaba al preso, lo cual pareciera indicar que este es de cuidado.

La aglomeración de curiosos era tal que en uno de los movimientos de la masa ansiosa de penetrar en el recinto donde las leyes tienen su aplicación exacta, rompió uno de los cristales de las cancelas de la galería.

A las doce menos diez minutos penetra en la sala el procesado estudiado por dos agentes de orden público, que se sientan junto á él en el banquillo.

Dispone el presidente que ingrese en la sala el público, y éste penetra, no obstante los esfuerzos de la Guardia civil, invadiendo el local tumultuosamente y rompiendo los cristales de la puerta.

El procesado

Llábase Manuel Francisco Martínez Carrasco. Es alto, bien formado, de fisonomía agradable, calvo, con cejas muy acentuadas, ojos grandes y vivos, nariz pronunciada, bigote negro y poblado y tufo cortos. Vestía de negro.

Hállase el procesado algo nervioso y de vez en cuando se limpia el rostro con un pañuelo blanco muy limpio.

No pierde ningún detalle al verificarse el sorteo de los señores jurados.

Los elegidos por la suerte que no han sido recusados son: D. Luis Perez, D. Francisco Oliva, D. José Recio y Rivero, D. José de la Cuesta, D. Manuel de Amores Perez, D. Francisco del Rivero, D. Manuel Gil Perez, D. José Oliva Chaves, D. Miguel Aparicio, D. Joaquín Portillo, D. Carlos Entrabassagans, D. José Leal Ruiz, D. Melitón Fernandez, D. Manuel Diaz Villogas y D. Rafael Serrano Dominguez.

Continuó el tribunal, previo juramento de los señores jurados, procediéndose á la lectura del sumario, que escucha con interés el reo.

Están en el estrado, vistiendo toga, los jóvenes letrados don Leonardo Mateos y don Eduardo Guerrero.

Resulta del sumario demostrada la culpabilidad del procesado, por lo que el ministerio público califica el delito de homicidio con la atenuante 5.ª del artículo 9 y la agravante 18 del artículo 9. Pena 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal y 1.500 pesetas de indemnización.

El presidente pide al procesado refiera lo ocurrido, de cuyo delito se le acusa.

Levántase Carrasco, y con frase reposada y correcta y ademanes que tienden á dar valor á sus palabras, dice:

Que al pasar por la Campana, á las nueve y media de la noche del 21 de Setiembre último, con su mujer y otros individuos de su familia, dióle un golpe en el hombro Manuel Ruiz y otro á la mujer del exponente, y al censurar lo ocurrido, le contestó Ruiz:—Lo mismo golpe yo á tu mujer que á tí y á la p... de tu madre.—Entonces se abalanzaron uno á otro y resbaló Carrasco, cayendo al suelo. Aulló un sereno, intervinieron otros, se apaciguaron los ánimos y cada cual tomó su camino.

Volvió Carrasco á su casa, y á eso de las diez y media de la noche, tuvo necesidad de salir para asuntos relacionados con su industria, pues es expendedor de carnes.

Estuvo en el café de Boddallo á tomar notas de su comercio, y de allí, por la calle de las Sierpes, se disponía á regresar á su domicilio, cuando vióse sorprendido por la presentación de Ruiz, quien, sujetándole por las solapas de la chaqueta con una mano, y empujando con la otra un cuchillo, cuya vaina quitó con la boca, se disponía á herirle; y al considerarse perdido, procuró defenderse con una pistola, no con ánimo de matarle, sino de impedirle le matase su adversario. Trató de inutilizarle, no de asesinarle. Cree obró en defensa propia.

El presidente de la Sala le pregunta: —¿Estaba V. embriagado? —No señor.

—Presidente, ¿Donde tiró V. el arma? —Procesado. En una puerta inmediata.

Contestando á otras preguntas del presidente declara que en el primer momento se quedó estupefacto, pero que se repuso y el instinto de conservación le impulsó á defenderse en la forma en que lo hizo.

Presidente: Despues de herirle ¿le golpeó usted? —No señor, hui.

El acusador privado llama la atención de la sala en vista de las contradicciones en que ha incurrido el procesado entre lo manifestado ahora y lo que declaró á raíz del suceso.

El procesado contesta hábilmente á las preguntas del presidente y de la acusación privada y si bien vacila alguna vez se repone inmediatamente.

Obligado á precisar por qué salió de casa la noche de autos, pútese que ya había reñido con Ruiz, dice con mucha frescura que además de sus quehaceres tenía una cita con una muchacha.

Presidente: Nada más que con una jóven? —Nada más. (Esto lo dice sonriendo.)

Accediendo la sala á los deseos del acusador privado, se lee la declaración del procesado y resulta alguna contradicción pero no es esencial.

A nuevas preguntas del presidente contesta Carrasco con facilidad de palabra, procurando siempre hacer prevalecer que no fué él el provocador, sino el provocado.

Leído el dictámen de los forenses y la hoja penal del procesado, en la que consta que es reincidente, se pasa al examen de los testigos de cargo.

Francisco Romero Ramirez

Comparece este testigo y dice que conoce al procesado, pero no mucho.

—Fiscal: ¿Sabe V. si Ruiz sentía rencor por Carrasco ó manifestó alguna vez deseos de matarle?

—Testigo: No señor.

—Fiscal: Diga V. cuanto sepa relacionado con el delito que se persigue.

—Testigo: Pues ná, que oí un disparo hallándome en el estanco de la calle Sierpes, salí del estanco y vi tendido á Ruiz, desangrándose, y exclamé "Compare me han muerto!".

—Defensor: ¿Es cierto que V. pegó un palo á Carrasco?

—Testigo: Si señor. Le vi encima del moribundo y le aticé un palo.

Manuel Perez

No asiste por hallarse ausente. Se lee su declaración, que es de cargo para el procesado.

Manuel Diaz Garcia

Declara conocer al procesado, del cual es pariente. También conocia á Ruiz.

Dice que yendo la noche en que se cometió el crimen con el procesado y su mujer, vió que ésta se dolía del carrillo izquierdo por haber recibido una bofetada, que volvió la cabeza y vió á Carrasco en el suelo y á Ruiz sobre él, cubierto en mano. No vió más ni sabe más.

Rafael Gijón Suarez

Este testigo conoce á Carrasco y conocia á la víctima. Su declaración no ofrece interés.

Manuel Machado

Compare de vista al procesado. Preguntado por el fiscal, dice que hallándose cerrado una puerta, pues es sereno, oyó bulla en la esquina del Duque, se aproximó y vió á Carrasco acometer á Ruiz.

—Fiscal: ¿Pudo V. impedir que la agresión fuese mayor?

—Testigo: Creo que sí.

—Defensor: ¿Es cierto que Ruiz dijo al separarse de Carrasco "No me acostaré sin verte"?

—Testigo: Creo que dijo una cosa preciosa. Pero no á importancia al dicho.

Contestando á nuevas preguntas, declaró que á las once y minutos de aquella misma noche, hallándose en la Campana, oyó una detonación, y acudió presuroso al sitio de donde partió, encontrando en el suelo á Ruiz bañado en su propia sangre, y con el chaleco y chaqueta ardiendo.

Eduardo Sanz

Este testigo no conoce al procesado porque en el momento que cometió el crimen lo vió por la espalda.

Hallábase recogiendo un puesto de cerillos que tiene en la calle de Sierpes cuando sonó un tiro junto á él y vió caer un hombre.

—Fiscal: ¿No medió antes cuestión alguna?

—No señor.

—Fiscal: ¿El herido volvió á levantarse?

—Si, señor, y se hizo para atrás echando chispas de la ropa.

—Acusador privado: vió V. que uno le dió un palo al agresor?

—Si, señor.

—¿Con ese palo que hay sobre la mesa?

—Si, señor, con ese.

—Defensor: ¿Cuándo se separó el tercero de los que estaban reunidos?

—Yo vi tres juntos.

—Defensor: ¿Cuándo disparó ¿cuántos había?

—Testigo: dos.

—Defensor: ¿Y el otro?

—Testigo: Salí del estanco.

Ese es el que dió los estacazos al que disparó y luego se hizo atrás.

Contestando el testigo á preguntas del presidente, recarga la acusación contra el procesado.

Juan Merino

Dice conocer de vista al procesado y declara vió á la víctima con las ropas ardiendo.

Fiscal: ¿Vió usted algo más?

Testigo: Cuando acudí me dijo Ruiz: "Déjame á mí y acude al otro, que se escapa."

Fiscal: ¿Quién era el otro?

Testigo: Carrasco.

El declarante no sabe más.

Manuel Garcia

No comparece este testigo por pertenecer á una cuadrilla de toreros que funciona en Madrid.

Como la acusación privada entiende que la presencia del testigo es necesaria, pide se suspenda el juicio.

El fiscal cree útil la comparecencia del testigo, pero deja á la sala el resolver lo que estime más conveniente.

La sala anuncia que resolverá en el momento oportuno.

Baldomero Vega Gomez

Comparece este testigo, que es amigo del procesado, y á petición del fiscal declara que á las primeras horas de la noche del día del crimen, salía del restaurant de la Campana y vió que Carrasco inculpaba á Ruiz, y que despues sacaron los cuchillos y se acometieron.

—Fiscal: Usted está cierto de que Carrasco inculpó á Ruiz.

—Si señor.

—Defensor: Me extraña haya declarado el testigo que, al sacar Ruiz un pañuelo, al pasar por la Campana dió sin querer un golpe á la mujer de Carrasco.

Leída la declaración que consta en el sumario, resulta que Carrasco insultó á Ruiz, y á pesar de la disculpas de éste, aquel insistió en su actitud agresiva.

Preguntó el presidente si el testigo presenció lo ocurrido y la contestación no fué afirmativa.

Manuel Alvarez Ruiz

Este testigo no acude al llamamiento. Se ignora si ha muerto, pero se cree que sí. Léese la declaración que depuso en el sumario y queda demostrado que Carrasco y Ruiz se acometieron, y que estando el primero en el suelo en la primera contienda conservaba el cuchillo en la mano.

Tampoco comparece este testigo é el presidente le impone 25 pesetas de multa.

Se lee la declaración que confirma lo ya dicho respecto á lo ocurrido á primera hora entre Ruiz y Carrasco.

Añade que Carrasco dijo que mataría donde lo encontrase, á Ruiz.

El procesado lo niega.

Juan Tobales

Contestando este testigo á preguntas de la acusación privada, dice, que se encontró la noche del crimen, antes de cometerse, á Carrasco, en la Alameda de Hércules, y le dijo que buscaba á Ruiz para

defensa, contestó que no. En su consecuencia el señor presidente hizo un magistral resumen de las pruebas practicadas, despues de lo cual leyó el secretario las preguntas á que los jurados debían contestar y se retiró el tribunal á deliberar.

Reanudada la sesión se leyó el veredicto de culpabilidad.

En su vista el tribunal de derecho calificó el delito como homicidio sin atenuantes y con la agravante de reincidencia, pidiendo para el Martínez la pena de 17 años, 4 meses y un día de prisión mayor.

El acusador privado sostuvo la acusación la misma forma que el fiscal y lo mismo la defensa.

El tribunal de derecho se retiró á dictar sentencia despues de las ocho de la noche.

Sentencia

A las nueve de la noche se leyó la sentencia, condenando al procesado á diecisiete años, cuatro meses y un día de prisión, accesorias, costas é indemnización de 1.500 pesetas á la viuda del interfecto.

LAS REGATAS

Con un tiempo más que primavera, espléndido, y con animada asistencia de las más bellas señoritas de la buena sociedad sevillana, hanse verificado hoy en el Guadalquivir las anunciadas regatas, con que el Seville Rowing Club ha puesto digno remate á las fiestas de primavera.

Las tribunas hallábanse elegantemente adornadas con multitud de banderas y gallardetes, colocadas sobre Konguis y en la orilla de Triana. Desde el muelle, gran número de curiosos contemplaba el brillante aspecto que aquellas presentaban, repletas de muchachas ataviadas con elegantes trajes claros, formando una mancha de color que contrastaba con el limpio azul del cielo.

La presidencia colocada en el centro, la ocupaban las bellísimas señoritas de Solar, Dunipe, León, Sota y Mack. Un vaporcito conducía, desde el muelle á las tribunas á los espectadores, que desde las tres de la tarde comenzaron á acudir al muelle.

A las cuatro dieron comienzo las regatas, siendo el resultado el siguiente:

Primera regata.—Premio de S. M. la reina Regente.—Para esquifes de cuatro remos.—Distancia: 1.200 metros con una virada.

Tomaron parte los esquifes San Miguel y San Fernando, ganando el último, tripulado por los Sres. D. R. Bilbao, D. Ch. Welton, don R. Redondo, D. J. Winthuyssen y D. J. Bilbao, (timonel).

El premio fué entregado por la señorita de Sota.

Segunda regata.—Premio de la Sociedad.—Para marineros en botes de dos remos.—83 pesetas al primero y 15 al segundo.

La disputaron dos botes, azul y blanco, ganando el primero.

Entregaron los premios las señoritas de Solar y León.

Tercera regata.—Premio de la Excmo Diputación provincial.—Para esquifes de cuatro remos.—Distancia: 1.200 metros.

Ganó el esquife San Fernando, tripulado por D. J. de Rojas, D. E. Moreno, D. L. J. Placer, D. M. Manzano y D. R. Illanes.

La cuarta regata para marineros, fué anulada, por no presentarse botes que lucharan.

Quinta regata.—Premio del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.—Distancia: 1.300 metros con una virada.

Ganó el San Miguel tripulado por D. R. Bilbao, D. Ch. Welton, D. G. de la Riva, D. J. Winthuyssen y D. J. Bilbao.

A las seis y media terminó la fiesta, trasladándose el público al paseo de la orilla del río, que ya á esa hora estaba muy animado.

Nuestros Telegramas

(Del Extranjero)

Los orleanistas.—El Reichstag

Paris 5-2 t.

(Recibido á las 10-20 n.)

El periódico L'Éclair publica un telegrama de su corresponsal en Ostende, participando la llegada del duque de Orleans á aquella capital.

El mismo despacho afirma que el hijo del conde de Paris prepara un manifiesto que someterá á los jefes orleanistas en la reunión que

tendrán hoy para prepararse á las próximas elecciones.

Las noticias que continúan recibiéndose de Berlín, indican se tiene como segura la próxima disolución del Reichstag.—Rigalt.

Conferencia monetaria.—Un incendio

Paris 5-215 t.

(Recibido á las 10-20 n.)

El treinta de Mayo se reunirá en Bruselas la conferencia monetaria internacional. En ella estarán representadas diez y nueve naciones.

Un telegrama de Aden participa se ha incendiado en alta mar el vapor Kiva.

Se han salvado todos los pasajeros que eran peregrinos y en número de novecientos se dirigían á la Meca.—Rigalt.

Terremoto.—Los vinos

Paris 6, 10-20 m.

Comunican de Londres por teléfono que ayer hubo un violento terremoto en la isla Mau.

No ocurrieron afortunadamente desgracias. El ministro de Comercio ha renunciado, por ahora, á su idea de pedir al parlamento un nuevo aumento sobre los derechos de entrada que satisfacen los vinos extranjeros.

Vuelvase á hablar del aplazamiento de la conferencia monetaria de Bruselas.

Se celebrará probablemente la reunión en el próximo mes de Noviembre.—Rigalt.

Conferencia importante

Paris 6, 12 t.

Daily Chronicle de Londres, publica un despacho de Roma diciendo que Su Santidad ha dispuesto vayan á aquella capital antes de terminar el mes, el Nuncio apostólico en España, y el cardenal arzobispo de Sevilla.

Segun el periódico, este viaje tiene por objeto estudiar las bases del futuro concordato de España con la Santa Sede.—Rigalt.

De todas partes

Paris 6, 2 t.

En los círculos políticos de esta capital, se dá como segura la próxima disolución de la Cámara, fundada en que presenta grandes dificultades para adelantar la discusión de los próximos presupuestos.

Las últimas noticias de Stokolmo, participan que la crisis de Noruega, ha provocado en Suecia un movimiento en la opinión contra el partido separatista.

Segun telegrafían de Londres, la salud de la reina Victoria inspira serios cuidados. Se ha apoderado de la angustia anciana un abatimiento general con gran decaimiento de fuerzas. Los médicos esperan, sin embargo, sea una indisposición pasajera que vencerá la fuerte constitución de la soberana.

En la Cámara de Berlín el gobierno que preside Caprivi insiste en que se apruebe el proyecto de reforma militar.

La opinión general sostiene que el gobierno sufrirá una derrota y que el proyecto no será ley.

Ha nevado copiosamente en Praga y en una gran extensión de la Bohemia.—Rigalt.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Un naufragio

Zaragoza 5-1 t.

(Recibido á las 10 n.)

Una barca que se utiliza ordinariamente para atravesar el río Gallego por Santa Eulalia, se hundió con cuarenta personas que conducía, pereciendo diez y seis de ellas.

Parece que el mayor número de los pasajeros eran mujeres, y estas fueron las víctimas. Se ignoran detalles de la catástrofe.—Ariño.

Algarada estudiantil

Barcelona 5-1 t.

(Recibido á las 10-30 n.)

Se han reproducido hoy los antagonismos entre los estudiantes liberales y los republicanos contra los carlistas y ultramontanos. Al salir de clase se insultaron recíprocamente, y de las palabras pasaron á las obras, y se atacaron con palos y á puñetazo limpio, resultando de la colisión varios contusos.

La policía y los guardias municipales impidieron que se agravara el conflicto.

Fueron detenidos tres escolares y despues se les libertó, efecto de haber acudido una comisión numerosa al gobierno civil, suplicando se les pusiese en libertad.—Guix.

Detalles de una catástrofe

Zaragoza 5-7 t.

Se han recibido detalles horribles de la catástrofe del río Gallego, cerca de Ayamonte. Se celebraba una rogativa á la Virgen del Concielo para impetrar de ella el beneficio de la lluvia para la comarca.

La barca que atravesaba el río pasó dos veces, conduciendo romeros á la próxima capilla. Al hacer la tercera travesía, no se sabe si por el peso excesivo ó por hacer agua, debido á lo vicio del fondo, comenzó á hundirse rápidamente.

Iban en la barca ochenta personas. El pánico se apoderó de ellas y por un movimiento instintivo de temor se pusieron en pie, volcando por completo la frágil embarcación, y cayendo todos al agua. La corriente es en aquel punto algo rápida, la barca hizo remolino violento, y hombres, mujeres y niños comenzaron á luchar con la muerte desarrollándose desgraciadas escenas.

Gritos, ayos, imprecaciones, miembros á flor de agua, pertenecientes á cuerpos sumergidos, mujeres que medio asfixiadas preguntaban por sus hijos, y luchas cuerpo á cuerpo por ganar la orilla.

Desde esta, las personas que presenciaron la catástrofe echaron cables y salieron en lanchas, consiguiendo salvar á 64 de los pasajeros de la lancha.

Los diez y seis restantes perecieron, sin que pudiera prestárseles ningún auxilio.

Del naufragio se cuentan detalles horribles, como el siguiente: en la lancha iba una mujer con un niño de corta edad. Al hundirse la embarcación, madre é hijo se separaron sumergiéndose este último. La mujer hizo esfuerzos desesperados para sacar á flote á su hijo, y al conseguirlo, despues de lucha tremenda, se hundió la lancha, con rápido movimiento, cogiendo debajo á la madre y al hijo para no volver á salir más.

La población está consternada por el espantoso suceso.—Ariño.

Debate militar

Madrid 5, 7-15 n.

Senado: El general Azcárraga hace un hábil contraste entre lo que sostenia hace diez años el general Lopez Dominguez y lo que actualmente defiende. Entonces era organizador y ahora resulta desorganizador en grado máximo.

Ha censurado el general Azcárraga, la reducción del contingente armado.

Declara que prefería que prosperase el voto particular que presentaron los liberales al último presupuesto porque en él no existen los desbarajustes que se quiere hacer prosperar que perturban al ejército y perjudican al país.

Combate con razones que la Cámara recibe con asentimiento, la reducción de las zonas de reclutamiento, y con habilidad parlamentaria, recuerda así de pasada, que el general Lopez Dominguez defendió en otra ocasión que debían aumentarse.

Cámara francesa

Paris 5, 8-45 noche.

Vuelvase á hablar con insistencia de la disolución de la Cámara francesa, en vista de las dificultades que ofrece se continuación.

Cuestión candente

Madrid 5, 9 n.

El Ideal publica esta noche un enérgico artículo titulado El único camino, ocupándose de la insistencia del gobierno en aplazar las elecciones.

Dice: "¿A qué molestarse en votar las leyes si un decreto puede destruirlas mañana?"

"¿A los republicanos nos interesa establecer una regla de conducta para el porvenir?"

"¿Tratan de impedirnos ejerzamos la acción del sufragio? Arrojan fuera de la legalidad á los que esperaban algo de ella?"

"¿Pues ya lo sabemos. Cuando se nos invite otra vez á las urnas (si cometemos los republicanos la torpeza de darles tiempo para ello) respondamos con el silencio á su llamamiento."

"Sería una prueba insignie de debilidad y cobardía hacer otra cosa."

"¿Está visto que se nos cierra el mal llamado camino de la legalidad..."

Aplazamiento electoral

Madrid 5, 9-15

Senado: La Cámara ha aprobado sin discusión el dictamen aplazando las elecciones municipales.

Preparativos

Madrid 5, 9-25 n.

El gobierno ha citado á la mayoría para que ésta mañana al Congreso para el caso de que

los republicanos se opusieran á que se prorrogase la sesión, acordar se reuna la Cámara el Domingo.

La impresión general es que no será necesario el decreto para hacer el aplazamiento de las elecciones.

No hay decreto

Madrid 5, 10-20 n.

D. Venancio Gonzalez ha negado rotundamente que mañana se lea el decreto aplazando las elecciones.

Asegura que el gobierno apurará antes todos los procedimientos parlamentarios y únicamente en caso de imposibilidad absoluta publicaría el decreto.

Nuevas economías

Madrid 6-9-30 m.

Asegúrase que el Sr. Camazo se propone aumentar el canon que por consumos satisfacen las provincias Vascongadas y Navarra, considerando que, debido á este concierto, adelantan menos que otras provincias de igual importancia.

Los ministeriales niegan que el ministro de Hacienda haya pensado en esas reformas.

Caza de puntos

Madrid 6-9-45 m.

La policía dió anoche una batida á varios círculos de recreo, donde sospechaba se jugaba á los prohibidos.

La campaña fué fructuosa, pues detuvieron los agentes á 16 jugadores, é incautáronse de fichas, barajas y dinero.

En algunos de los garitos sorprendidos, los puntos huyeron aprovechando la confusión.

El aplazamiento

Madrid 6, 10 m.

Insistese en que la fórmula del decreto de aplazamiento de las elecciones será sometida á la deliberación y voto del Congreso.

Este, una vez aplazadas las elecciones convocadas para el día 14 del presente, resolverá la época en que hayan de verificarse.

El tratado con Francia

Madrid 6, 10-25 m.

Segun parece, tuvo gran importancia la conferencia celebrada ayer por los Sres. Sagasta, Gamazo, D. Venancio Gonzalez y León y Castillo para tratar de nuestras relaciones comerciales con Francia.

Se buscaron los medios hábiles para denunciar el actual modus vivendi y comenzar las negociaciones de uno nuevo con ventajas recíprocas.

El Sr. León y Castillo no trae de París malas impresiones sobre el asunto, y no sería muy difícil se llegara á un acuerdo.

Reunión republicana

Madrid 5, 10-25 n.

Esta tarde se han reunido los Sres. Salmerón, Pi y Margall y el doctor Ezquerdo.

El jefe de los centralistas insistió en condenar los temperamentos extremos contra el aplazamiento de las elecciones.

Durante la tarde han menudeado en el Congreso los conciliábulos entre centralistas y progresistas con objeto de convencer á estos últimos á usar medios templados.

Los progresistas parece no estaban muy propicios á la componenda.

La marca sigue

Madrid 5, 10-40 n.

Despues de la sesión del Congreso se reunieron durante breve rato los republicanos, acordando no obstruccionar el debate de mañana.

Se designó á los Sres. Azcárate y Labra para que impugnen la política electoral del Gobierno.

Los republicanos no harán por ahora ningún acto, y en el caso en que se pida la prórroga de la sesión, se limitarán á hacer constar la protesta.

No se tomó ningún acuerdo respecto á la actitud que deben adoptar en el caso de publicarse el decreto de aplazamiento de las elecciones.

Lo que dice la prensa

Madrid 6, 10-50 m.

El Imparcial vuelve á insistir hoy en el tema del aplazamiento.

Aconseja á los republicanos desechen los obstruccionismos pues, dice, ellos vendrían á justificar la medida poco legal, pero necesaria al gobierno, al hacer el aplazamiento.

El País publica un artículo semi-enigmático en el que insinúa la posibilidad de que se retiren las minorías republicanas de todos los

ayuntamientos de España, si siguen adelante los proyectos del ministerio de la Gobernación.

Añade que en el caso que D. Venancio Gonzalez les sorprenda con el decreto del aplazamiento, los diputados republicanos le preparan otra sorpresa.

Las reformas de Montero Rios

Madrid 5, 11 m.

En la sesión preparatoria celebrada por la asamblea de abogados se ha nombrado una ponencia que redacte el dictamen contra las reformas en Gracia y Justicia del Sr. Monteros Rios.

El niño vendido

Madrid 6-11-40 m.

En la causa seguida por la venta de un niño se esperan hoy diligencias de importancia que aclaran, tal vez, puntos oscuros y de los más importantes del misterioso proceso.

Créese que de él saldrán varios delitos cometidos por personas de elevada clase social.

El juez que entiende en la causa dictó ayer órdenes reservadas, y precisas para detener á una dama que aparece complicada en el proceso.

Cuestión batallón

Madrid 6, 2-2 t.

Los diputados republicanos han decidido, en concreto, para el caso en que el gobierno plantee el decreto de aplazamiento, adoptar en el momento la actitud que entiendan mas oportuna.

Las masas republicanas tienen sobre este punto un criterio de extrema intransigencia.

El ultimatum

Madrid 6, 2-20 t.

El gobierno esperará hasta el viernes de la próxima semana la aprobación por el Congreso del aplazamiento.

Caso de que dicho día, no lo consiga, el viernes definitivamente, se publicará el decreto de suspensión de las elecciones, comunicándolo por telégrafo á provincias.

Almuerzo en Palacio

Madrid 6, 3 t.

Hoy ha almorzado con S. M. la reina, nuestro embajador en París Sr. León y Castillo.

Al entrar en Palacio, algunos periodistas han pretendido obtener algunas impresiones respecto del tratado con Francia, pero el sub-jefe de la mostrada reserválosimo.

Como esta indiferencia ha sido repentina, se cree que algo traman á ocultas, en consonancia con el artículo que publicaba El País esta mañana, y cuyo extracto telegraficó.

Mañana, con arreglo á la ley, se hará la distribución de interventores en toda España.

¿Qué sucederá?

Madrid 6, 4-50 t.

Es motivo de gran extrañeza en los círculos políticos las indiferencias que aparentan los republicanos, ante la resolución inquebrantable del gobierno de conseguir el aplazamiento.

Viaje de los infantes

Madrid 6, 5 t.

Telegramas de Puerto-Rico participan haber desembarcado en aquel puerto los infantes D. Antonio y D.ª Eulalia.

El recibimiento que se les hizo fué entusiasta, preparándose grandes festejos en San Juan para los días en que estén en la ciudad.

En la Habana, New-York y Chicago tambien se preparan agasajos para recibir á los infantes.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 6, 4-00 t.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 fin de mes, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, Cubas (omisión de 1885), Banco de España, Tabacaleras, Cambios París, Cambios Londres.

4 por 100 exterior. . . . . 68'62 (Mercado sostenido.)

Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO

Alfonso XII, 12.

Hasta que por fin una noche, algunos días despues de la sentencia del tribunal, pudo hallar ocasión para arródiarse delante de la hermosa jóven.

Una vez solo con Rosa, que estaba verdaderamente enloquecida por la vergüenza, no tuvo grandes dificultades que vencer para convencerla de que era imposible que continuase viviendo en Reims, donde la acogieran con risas humillantes y frases mordaces cuando quisiera tomar nuevamente su antiguo oficio de modista, único recurso que le restaba para poder vivir, puesto que las costas del proceso y la multa impuesta á su marido habían consumido todo lo que poseía, á excepción de sus ropas.

La desgraciada niña, á quien ya en otro tiempo, segun recordarán nuestros lectores, no desagradaba Alberto Rommier, se rindió á estas especiosas razones, y despues de haber confiado su resolución á su tía, que aun cuando desaprobó su conducta, no se atrevió á retenerla á su lado, partió con su tenaz pretendiente.

Un mes más tarde, en el mismo momento en que los dos amantes, cansados de la vida de hotel, se instalaban en una coquetona elegante habitación, sita en el cuartel de Nuestra Señora de Loreta, Juan Mourel era inscrito en el registro del presidio de Tolón con el número 2817.

El mismo día, poco más ó menos, Carlos Durest, de quien no nos debemos olvidar, elegia forzadamente para su domicilio legal, la cárcel central de Clairvoux.

le sino de un modo muy restringido los beneficios del famoso artículo 183, con el cual habia contado al convertirse en denunciador de su amigo.

La sentencia añadía, conforme al artículo 47 del Código penal, que el falsificador y su cómplice quedarían despues de cumplir su pena sujetos por toda la vida á la vigilancia de la alta policía.

Al día siguiente de la condena, Juan escribió de nuevo á su esposa suplicándola que viniese á la cárcel á despedirse de él, pero Rosa le contestó que por más que deplorase la desgracia que sufría y rogaba al cielo que le diese valor para soportar una prueba de la cual sólo su buena conducta podia dulcificar los rigores y abreviar la duración, no olvidada, ni olvidaría jamás que la habia engañado, traicionado y envuelto en su vergüenza, por lo que no queria volverle á ver.

Entonces, furioso y desesperado, se negó á firmar el recurso de casación, y una vez transcurridos los plazos legales, salió de Reims para ser trasladado al presidio de Tolón.

Antes de partir obtuvo autorización para ver á su amigo Carlos Durest, á quien no guardaba el menor rencor por sus revelaciones, convencido de que en nada habian agravado su causa, y queriendo preparar el logro de sus deseos para el porvenir, le dijo:

—Rosa me abandona esperando, sin duda, que yo no salga jamás del presidio. Quizás se engañe, y con esta esperanza te la recomiendo, ya que tú no tienes más que por ocho años. No la pierdas de vista. ¡Oh, ya nos encontraremos, y yo me vengaré, lo juro!

Menos de quince días despues de los debates judiciales en los que la ciudad de Reims se habia interesado vivamente, se contaba que la hermosa Roseta Lasseguet habia desaparecido, afirmando que alguien la habia visto dentro de una silla de posta por el camino de Epernay, acompañada de su antiguo adorador Alberto Rommier. Este rumor era exacto. Las cosas habian seguido un curso verdaderamente fatal.

Durante el proceso de Mourel, y sabiendo que Rosa se habia retirado á casa de su tía, Alberto la escribió carta sobre carta para consolarla, recordándole que siempre la amaba, y ofreciéndola su protección, pero entregada por completo á su dolor, Rosa no respondió á ninguna de estas misivas.

Además, permanecía tan encerrada en casa de su tía, quien la acompañaba cada vez que se veía precisada á salir para obedecer á los llamamientos del juez de instrucción, que Rommier no habia podido dirigirle nunca la palabra.

Entonces, con maravillosa paciencia, esperó, vigiló, espío,

—Sí, señor. —Entonces, ¿por qué se ha casado? No podía profesar una gran afección á la mujer que ha sido su esposa, cuando la olvidaba tan completamente en París.

—Yo creo que Juan esperaba alejar de él las sospechas llevando en Reims una vida de honrado padre de familia.

—Posible es que así sea. Está bien. No tengo más preguntas que haceros hoy. Firmad vuestra declaración.

# SECCION DE ANUNCIOS

**CHOCOLATES Y CAFÉS**  
DE LA  
**Compañía Colonial**  
TAPIOCA, TES  
50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
DEPÓSITO GENERAL  
**CALLE MAYOR 18 Y 20**  
MADRID

**DOCTOR BARRERA GOMEZ**  
DENTISTA AMERICANO  
de las Facultades de Filadelfia y Nueva York  
HA ESTABLECIDO SU GABINETE EN ESTA CAPITAL, GÉNOVA, 33

Operaciones en la dentadura con arreglo á los últimos adelantos conseguidos en América.  
Ofrece completa garantía en todos sus trabajos y pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.  
Orificaciones y empastes de toda clase **sin dolor**.  
Consultas en español, francés, italiano, alemán é inglés.  
Horas de oficina, de diez de la mañana á cinco de la tarde.  
Consulta para los pobres, los martes y viernes de una á tres tarde.  
Honorarios al alcance de todas las fortunas.  
**Durante este mes hará todos sus trabajos á mitad del precio corriente, con el fin de hacerse conocer y acreditar sus operaciones.**  
Perfectas dentaduras artificiales de toda clase.

**33, Génova, 33**

**IBARRA Y COMPAÑIA**  
SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES  
**ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSILLA Y PUERTOS INTERMEDIOS**  
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.  
**SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA**  
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.  
**SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS**  
Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.  
Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

**Ferro-carriles**  
HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES SEGUN EL MERIDIANO DE MADRID  
*Salen de la estación de San Bernardo.*—Para Jerez, Sanlúcar y Cádiz, 7:15 mañana y 3:16 tarde.—Para Málaga y Granada, 10:20 mañana.—Para Alcalá y Carmona, 6:20 mañana y 4:45 tarde.—Para Alcalá solo, 12:15 tarde y 9:15 noche. Para Morón, Marchena, Osuna y Ecija, 6:2 tarde.—El exprés para Cádiz sale de Sevilla los martes, jueves y sábado á las 9:38 mañana. *Llegan á la estación de San Bernardo.*—Procedentes de Jerez, Sanlúcar y Cádiz, 10:19 mañana y 8:11 noche.—Procedentes de Málaga y Granada, 4:5 tarde.—Procedentes de Alcalá y Carmona, 0:88 mañana y 8:5 noche.—Procedentes de Alcalá

solo, 4:40 mañana y 5:45 tarde.—Procedente de Morón, Marchena, Osuna y Ecija, 9:30 mañana.—El exprés de Cádiz llega á Sevilla los martes, jueves y sábados á las 8:1 tarde.  
*Salen de la estación de la plaza de Armas.*—Para Huelva, 6 tarde y 6:40 mañana.—Para Mérida, 5:50 mañana.—Para Córdoba y Madrid, 12:25 mañana y 8:50 noche.—El exprés para Madrid sale de Sevilla los martes, jueves y sábado á las 6:10 tarde.  
*Llegan á la estación de la plaza de Armas.*—Procedentes de Huelva, 10:6 mañana y 8:25 noche.—Procedente de Mérida, 7:58 noche.—Procedentes de Córdoba y Madrid, 3:15 tarde y 6:40 mañana.—El exprés de Madrid llega á Sevilla los martes, jueves y sábado á las 9:25 mañana.

## EL NOTICIERO SEVILLANO

es, á pesar del poco tiempo que cuenta de existencia, el periódico de mayor circulación en Andalucía.  
Sus oficinas están abiertas para que los anunciantes y cuantas personas lo deseen puedan convencerse del fenomenal éxito que Sevilla y toda la región andaluza ha dispensado á esta publicación, correspondiendo con entusiasmo, que nunca le agradeceremos bastante, á los esfuerzos hechos por una empresa que no posee otros títulos al afecto del pueblo sevillano que la consideración que merece quien procura con su labor honrada y su ánimo esforzado que Sevilla posea una publicación que nada envidie á cuantas en España existen.

Su baratura, su independencia, su firme é irrevocable propósito de no defender ningún interés político, para reservar todas sus energías al bien general del país, garantía son para nuestros suscritores y para nuestros anunciantes. Los primeros sabrán lo que pasa en el mundo una ó dos horas antes de cerrarse las ediciones; los segundos pueden contar, y cuentan, con un órgano de publicidad serio y digno: serio porque no dá cabida en sus columnas á ningún anuncio que no pueda ser leído sin sentir repugnancia; digno porque rechaza los reclamos de especialistas cuya 'ciencia', consiste en burlar la buena fé del público.

La edición nocturna, solo para la venta, se cierra á las ocho de la noche, y la de la mañana á las cinco de la madrugada. Esta es para los suscritores de la capital y de fuera y para la venta en las líneas de Sevilla, las demás regiones de España y principales del extranjero.

Los anuncios se publican en las dos ediciones.

**NO HAY MAS MEDIOS** de conservar los piés en perfecto estado que usando el **INOFENSIVO CALLICIDA**.  
Dirigirse á su autor: plaza del Mercado, número 6, Jerez de la Frontera, Salvador Ronquillo.

### Pérdida

Se ruega á la persona que haya encontrado una cartera de becerro conteniendo unos documentos de alcances de un soldado fallecido en Cuba y un oficio del ministro de la Guerra, la presente en el puesto de periódicos de la calle de las Serpientes, frente á la de Rivero, antes Limones, y se le gratificará.

**COLEGIO DE SAN LORENZO**  
CALLE ESLAVA, NÚM. 1, JUNTO A LA PLAZA DE SAN LORENZO, SEVILLA  
FUNDADO EN 1873, POR SU ACTUAL DIRECTOR

**D. ANTONIO SANCHEZ Y RODRIGUEZ**  
LICENCIADO EN CIENCIAS

En los meses de Junio del último quinquenio verificaron los alumnos de este Colegio en el Instituto Provincial 633 exámenes, resultando 154 sobresalientes, 133 notables, 132 buenos, 215 aprobados y 6 suspensos.

Se preparan alumnos para los exámenes de ingreso y los de las asignaturas dese gunda enseñanza por el plan de estudios libros

**LOS FACULTATIVOS** todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la brea y el bálsamo de Totá, propiedades especialísimas para la curación de la

**TOS, CATARROS, ASMA**  
y demás enfermedades de la garganta, pecho y de las vías urinarias. Las virtudes de estas tres sustancias se hallan reunidas en el **Licor Brea Costas con Tolú y savia de pino** de tal suerte que una sola cucharada produce más efecto al enfermo que doce de cualquiera otro licor preparado con brea solamente. Frasco: 10 reales, en la Rambla de las Flores, número 4, Barcelona, y en todas las farmacias de España.

A TODAS LAS MADRES

## LA NODRIZA

HARINA LACTEADA Y FOSFATADA  
de M. Collantes de Terán  
Es el mejor alimento para las crianzas y destetes de los niños pequeños

Se emplea como alimento completo por aquellas madres que por debilidad ú otras causas no pueden criar.  
Debe siempre usarse como ayuda en las crianzas, alternando con el pecho, para fortalecer las naturalezas de los niños y evitarse las madres las graves consecuencias de las crianzas laboriosas.  
En los destetes es el mejor alimento para servir de tránsito á la alimentación ordinaria.  
**Todos los niños comen esta harina con el mayor placer.**  
Exigid en todas las latas la marca **LA NODRIZA** y la firma de su autor, desconfiando de las imitaciones.  
De venta en todos los buenos Ultramarinos, Droguerías y Farmacias de España y el extranjero.  
Agente general: D. Antonio Bernarte, Droguería,  
**Universidad, 10.-Sevilla**

## SAN LORENZO

GRAN ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FUNEBRES  
OFICINA, PALMAS 85.—COCHERAS Y TALLERES, PALOMAS 6.  
Teléfono 191  
Esta casa es la única de esta capital que está á la altura de las primeras del extranjero, tanto por su material como por la exactitud de los servicios.  
Tarifas para todos los efectos. No se sirven corredores.  
**SEVILLA, GÉNOVA, NÚM. 38**

La Previsión Española  
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA  
CAPITAL: 2.000.000 DE PESETAS  
DOMICILIO SOCIAL. SEVILLA, ORFILA 9.

Esta compañía asegura toda clase de muebles é inmuebles, ya sean rústicos ó urbanos, incluso las cosechas de cereales y paja de las mismas, siendo sus tarifas de las más económicas que existen.  
Es la única de su clase que está domiciliada en Andalucía y no ha tenido que sostener litigio alguno con sus asegurados en los diez años que lleva de existencia

### Traspaso

Se desea traspasar la antigua y acreditada confitería de la calle de la Feria, núm. 21.—Darán razón en la misma.

### Nodriza

Una de 26 años, viuda, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres. Darán razón, calle de Santa Ana, núm. 2.



**SE ADMITEN**  
**ESQUELAS MORTUORIAS**  
HASTA LAS 6 DE LA TARDE  
En la administración de este periódico



A TODAS LAS FAMILIAS DE SEVILLA  
LES ACONSEJAMOS SE TENGA EN TODAS LAS MESAS EL RENOMBRADO Y EXQUISITO LICOR

# QUINA-MOMO

Premiado con medalla y diploma de primera clase por la Sociedad Científica Europea y en la Exposición Universal de Barcelona y en cuantos concursos ha sido presentado. El más fino y agradable de los licores. Poderoso agente para facilitar la digestión. El importante consumo que se hace del exquisito QUINA-MOMO lo acredita.  
Representante en Sevilla, Pachecos, 2.—Depósito general en Barcelona, Consejo de Ciento, 218.

cisos era necesario, ante todo, tranquilizar su conciencia M. d'Orcieres respondió vivamente:  
—No tengais semejantes remordimientos. No ha sido por vos ni por vuestro amor por lo que Mourel se ha convertido en falsificador.  
—¿Qué queréis decir?  
—A riesgo de causaros una gran decepción, os debo informar de lo que ya sé acerca de la conducta del que tanto compadeceis. Mourel hace tiempo que se ensayaba en su culpable industria y mientras os dejaba sola aquí derrochaba en París sumas importantes con otras mujeres.  
—¿Con otras mujeres? ¡Imposible!  
—Por el contrario, es perfectamente exacto. Su amigo Durest me ha dado los más circunstanciados detalles sobre la vida que vuestro marido llevaba desde que abandonó Reims para trasladarse á París.  
—¿Me engañaba! Entonces ¿por qué se casó conmigo, jurando que me amaba?  
—Porque esperaba, y es todavía su amigo Durest quien habla, que viéndole vivir en nuestra ciudad como honrado padre de familia, no se sospecharía jamás la criminal industria á que se dedicaba.  
—¡Ah! ¡Miserable! ¡Miserable!  
La desgraciada había lanzado este grito con tal indignación, que el magistrado comprendió en seguida lo que pasaba en su alma.  
Rosa lloraba por su marido, creyendo ser amada y juzgándose causa de su perdición, pero no porque ella le amase verdaderamente.  
Desde el momento en que no había sido entre las manos de Juan más que un instrumento, una bandera, no quedaba en el corazón de Rosa sitio para la piedad hacia su marido. Este no era más que un criminal sin excusa que la había envuelto en su infamia. Ella solo podía despreciarle y aborrecerle.  
Rosa recordaba la época, tan poco lejana y de la cual, sin embargo, la separaba un abismo, en que alegre y coqueta rechazaba todos los homenajes sin preocuparse jamás del día de mañana. ¡Y esta existencia sin cuidados ni penas era la que había abandonado por las promesas engañosas del que la había asociado á su vergüenza! ¡Ah! ¡La ley, la cárcel, el presidio, podían enhorabuena apoderarse de él y guardarlo! Ella no tenía más que un deseo, quedar separada de él para siempre.  
En esta disposición de ánimo se comprende que Rosa no

había de negar ningún informe á la justicia, y gracias á ella, al pasante del escribano y á lo que se descubrió en París cumplimentando el exhorto de M. d'Orcieres, la instrucción marchó tan rápidamente, que antes de los dos meses de haber sido arrestados Mourel y Durest fueron enviados ante el tribunal.  
Ninguno de los amigos, hombres y mujeres, que el falsificador tenía en París, quedaron comprendidos en el proceso, porque se demostró que solo habían sido cómplices inconscientes.  
En cuanto á Mme. Mourel, se había refugiado al lado de su tía para no habitar en la casa pagada con el producto de un delito. Además, á pesar de todas las súplicas de su marido, había rehusado ir á verle en la prisión.  
—No os amaba cuando fui vuestra esposa, le escribió á Juan:—pero era una mujer honrada y creí sinceramente que una viva afección había de ser el resultado de nuestra existencia común.  
Y ciertamente así hubiera sucedido: yo sentía crecer mi afecto conyugal poco á poco; pero lo que ha pasado borra todos mis buenos sentimientos hacia vos. No ignoro nada acerca de la vida que llevábais en París mientras me dejábais aquí sola y llena de confianza en vuestro amor.  
Deseo que vuestros jueces sean indulgentes, pero de todos modos habeis dejado de existir para mí.  
Al leer estas líneas el falsario tuvo verdaderos accesos de rabia. Comprendía que el abandono de su mujer, cuya carta se uniria al proceso, produciría un efecto desastroso en el ánimo del tribunal, é hizo juramento de vengarse más ó menos tarde.  
Sin embargo, se guardó muy bien de escribir á Rosa en este sentido, porque esperaba que asistiese á la vista de la causa y se apiadase de él cambiando de sentimientos.  
Esta esperanza se vió defraudada. Rosa no permaneció delante del tribunal más que el tiempo necesario para declarar, lo que hizo moderadamente, pero á la vez con un dolor que impresionó mucho á los jurados y al presidente, quien la autorizó para retirarse en seguida.  
Algunas horas más tarde, Mourel escuchó el fallo condenándole á veinte años de trabajos forzados. Su abogado, M. Duval, había sacado partido tan hábilmente de sus buenos antecedentes y de su pretendido amor por Rosa, que consiguió que se estimasen circunstancias atenuantes.  
En cuanto á Durest, á pesar de los esfuerzos de su defensor, fué condenado á ocho años de reclusión, no otorgándosele